



S/ 1.00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Denuncias al Whatsapp
954949211 - 976814796 - 942697277

E-mail:
diariohoraamazon@gmail.com

Oficina del diario
Ahora: Jr. Fitzcarrald 384

Promueven crear Universidad del Huallaga Central



HOY ELIMINARÁN criaderos de zancudos

GORESAM y Municipalidad Moyobamba juntos en lucha antidengue



diario

EDICIÓN UCAYALI - SAN MARTÍN - LORETO

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado:
José Arias Sandoval

27 MARZO 2024

Año XXXVIII / 10412

Ministra de Cultura

Inaugura Biblioteca Intercultural Tocache



Más droga y aparatos prohibidos

En Penal de Pucallpa



Brinda beneficios tributarios y coactivos

MDM Lanza campaña "Ñanito Ponte al Día"



Gobernador Dr. René Chávez impulsa la educación con 43 millones

Construyen pedagógico de Requena

Tras impactar con embarcación fluvial

AVIONETA NAUFRAGA EN EL RÍO ITAYA



Desde 2020 hasta el 2023



OSIPTEL MULTÓ S/66 MILLONES A OPERADORAS





Desde 2020 hasta el 2023

Osipitel multó S/66 millones a operadoras

Las empresas operadoras del servicio móvil fueron multadas por el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) con más de 66 millones de soles, entre los años 2020 y 2023, por incumplir normas de contratación del servicio público móvil, como incurrir en la venta ambuladora de chips, actividad que está prohibida por el regulador y por la Ley n.° 31839. Licenciado Eduardo Moreno Rodríguez, jefe de la oficina Desconcentrada de San Martín OSIPTEL, explicó las medidas adoptadas por el regulador para combatir los delitos asociados a la suplantación de identidad en la contratación de servicios.

De la cifra total, reveló que, en dicho periodo, Movistar sumó 19.53 millones de soles, le sigue Claro, empresa que totalizó 17.41 millones de soles en multas. Bitel y Entel acumularon 15.61 y 13.83 millones de soles en multas, respectivamente. "Sin embargo, hay operadoras que señalan que el regulador sanciona demasiado y, en muchos casos, persisten con la venta ambuladora", expresó.

A pesar de las constantes sanciones con millonarias sumas multas las empresas de telecomunicaciones siguen omitiendo las

normas del OSIPTEL y de la propia ley dada por el Congreso señaló el jefe de Osipitel Tarapoto.

Moreno Rodríguez, alertó a la población en no adquirir Chips de ningún operador de manera ambulatorio, ósea en la calle, porque estarían en riesgo que sean víctimas de estafas, extorsiones entre otros delitos. Ya que al momento de que reciban un chip facilitan sus informaciones y facilitarían el robo de la información personal y está relacionado al incremento de los delitos informáticos y la suplantación de la identidad.

El robo de identidad, como ocurre con las huellas dactilares, es la fuente de estos actos delictivos y se da de diversas formas, por ello requiere la participación de actores involucrados en esta problemática: el Ministerio de Justicia, la Autoridad de Datos Personales, el Congreso de la República, el Ministerio del Interior, Migraciones, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), el Ministerio Público y el Poder Judicial, entre otros.

Finalmente, entre el año 2023 y 2024 también se atendieron diversos requerimientos de información solicitados por el Ministerio Público. Fueron, en total, 26 pedidos.

Para asistir a mundial de Ajedrez

Campeón macroregional de Ajedrez busca ayuda



Para asistir al mundial de ajedrez que se realizará en Li-

ma en abril próximo, el campeón macroregional de ajedrez

James Eduardo Ríos Ramírez, pidió el apoyo de

autoridades y empresarios. Tiene tan solo nueve años de edad y a su corta edad ha logrado ubicarse entre los grandes del ajedrez de nuestro país y agradeció a sus padres por el apoyo que le dieron en este deporte, desde que tenía cuatro años.

Conoce de este deporte ciencia y admira a los más grandes exponentes del Ajedrez en el mundo y espera convertirse en un referente en este deporte.

Conoce de estrategias, piezas y movimientos de este deporte que le han ayudado a lograr un sitial de importancia en su categoría y espera seguir escalando más y más.

Su deseo de seguir escalando en este deporte le mantiene activo para superarse cada vez más y por eso que asistirá al campeonato mundial de Ajedrez.

En ese sentido, pidió el apoyo de las autoridades y empresarios regionales para poder asistir al campeonato mundial de ajedrez que se realizará en Lima./ Tony Reátegui.

La Municipalidad Distrital de Manantay ha dado un paso significativo hacia la promoción del bienestar económico y la regularización fiscal con la aprobación de la Ordenanza Municipal "Ñañito Ponte al Día" para el año 2024.

Este marco regulatorio introduce una serie de beneficios destinados a facilitar la actualización del impuesto predial, la regularización de declaraciones juradas y la gestión de deudas tributarias, con el objetivo de brindar apoyo a los contribuyentes y fortalecer las arcas municipales.

En primer lugar, la ordenanza establece un sistema de beneficios para la actualización del impuesto predial. Reconociendo la importancia de mantener al día esta obligación fiscal, se han implementado incentivos como descuentos por pronto pago, reducciones en los intereses moratorios y facilidades de pago para aquellos contribuyentes que deseen regularizar su situación. Esta medida no solo busca fomentar la responsabilidad tributaria, sino tam-

Brinda beneficios tributarios y coactivos:

MDM lanza campaña "Ñañito Ponte al Día"



bién aliviar la carga financiera de los manantayinos.

Carlos López, Gerente de Administración Tributaria, indicó que la aprobación de la ordenanza municipal "Ñañito ponte al día" es en beneficio de los ciudadanos manantayinos, y que, al estar al día en sus pagos, se contribuirá con

el desarrollo de nuestro distrito.

Es importante destacar que esta ordenanza representa un esfuerzo conjunto entre la administración municipal y la comunidad para promover una cultura de cumplimiento tributario y contribuir al desarrollo sostenible del distrito

de Manantay. Al ofrecer incentivos y facilidades para la regularización fiscal, se busca mejorar la recaudación de ingresos municipales, fortalecer la prestación de servicios públicos y promover el bienestar general de la población.

En Penal de Pucallpa

Más droga y aparatos prohibidos

Un nuevo hallazgo de varios envoltorios con droga, aparatos prohibidos y artículos ilícitos se hizo en los pabellones y celdas del penal de Pucallpa. La requisita inopinada se realizó como parte de la política institucional de "Cárceles Seguras-2024". Agentes penitenciarios realizaron la requisita con la participación de representantes del Ministerio Público, y el apoyo de la Policía Nacional. El operativo realizado a primeras horas de la mañana, estuvo encabezado por los agentes Inpe, en coordinación con el fiscal Jesús Raúl Gutiérrez Mamani, de la 2da

fiscalía de Prevención del Delito-Ucayali. Exclusivamente intervinieron en el módulo N° 02, los lados A y B, pisos 1 y 2 respectivamente, donde pernoctan reclusos en condición de sentenciados. Durante la intervención al recluso Francisco Roberto Rieckhof Vásquez, quien está en condición de sentenciado a diez años con tres meses por el delito de Robo Agravado, le encontraron en posesión de un USB de color rojo con negro que tenía insertado una memoria SD de ocho gigas. Al recluso Raí Aldair Amand Salversi, quien está en con-

dición de procesado por el delito de Hurto Agravado, le encontraron en su prenda íntima (calzoncillo) una bolsita de a kilo repleto con envoltorios de papel cuaderno tipo "kete" conteniendo en cada uno de ellos pasta básica de cocaína, que hizo una cantidad de diecinueve unidades. Continuando con la requisita, hallaron un paquete conteniendo en ella pasta básica de cocaína, que estaba escondido en un hoyo estratégicamente debajo de la pata de la cama, perteneciente al recluso Luis Gustavo Hutton Villegas, quien está en condición de sentenciado a



cuatro años por el delito de Tenencia Ilegal de Arma de Fuego. Éste negó que la droga incautada era suya, argumentando que la cama en ese lugar recién lo había ad-

quirido a su compañero de celda. Se conoció que los cuatros reclusos intervenidos han sido inmediatamente aislados y conducidos a la zona de

"meditación" por el personal penitenciario, quienes en las próximas horas serán aperturados un nuevo proceso de investigación por parte de la fiscalía. (D.Saavedra)



Dos de ellos estuvieron conduciendo en estado de ebriedad

Capturan con RQ a 3 motocarristas

Efectivos motorizados de Los Halcones, pertenecientes al Escuadrón Verde Ucayali, intervinieron a tres motocarristas que contaban con orden de captura con requisitoria vigente por diferentes delitos cometidos. En horas de la noche en la intersección de la avenida Colonización con el jirón Los Laureles, distrito de Manantay, fue detenido Elvis Panduro Tenazoa de 26 años, quien era requerido por el delito de Deserción a la Patria,

solicitado por el Tribunal Supremo Militar Policial-Ucayali, según Oficio N° 3565, de fecha 10/02/2023. Asimismo, en horas de la tarde en inmediaciones de la cuadra diez de la avenida Centenario, altura del colegio particular Hosanna, distrito de Callería, detuvieron a Rolando Rengifo Ruiz de 52 años, por el Delito de Conducción en Estado de Ebriedad, solicitado por el Juzgado Unipersonal de Coronel Portillo, mediante expedien-

te N° 450 con fecha 17/11/2023. El tercer motocarrista intervenido, Jairo Sánchez Maynas de 46 años, presentaba visibles síntomas de haber ingerido bebidas alcohólicas, y se encontraba irresponsablemente al volante, quedando detenido el motocarrista ebrio. El personal policial interviniente trasladó a los dos detenidos con RQ hasta la sede de la Depajus-Pucallpa quedando allí a disposición para las diligencias correspondientes, mientras al conductor ebrio fue llevado y puesto a disposición de la comisaría de Pucallpa para las diligencias de acuerdo a ley, por encontrarse en el presunto Delito Contra la Seguridad Pública-Conducción de Vehículo en Aparente Estado de Ebriedad. (D.Saavedra)



¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

LAVA Y TAPA BIEN LOS RECIPIENTES DONDE ACUMULAS AGUA, PORQUE ES ALLÍ DONDE SE REPRODUCEN ESTOS ZANCUDOS

**¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!
¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!**

¡¡CUIDA TU SALUD!!



En primer bimestre del 2024

Exportación de café supera los US\$ 132 millones

Lima, mar. Las exportaciones peruanas de café superaron los 132 millones de dólares, de enero a febrero de este año, monto superior en 66 % respecto al mismo periodo del 2023 (79.8 millones de dólares), indicó hoy Sierra y Selva Exportadora, institución adscrita al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).

De acuerdo a cifras preliminares de la Sunat, dicho monto obedeció al despacho de 38,760 toneladas a Estados Unidos, Bélgica, Alemania, Canadá, Suecia y Países Bajos, como principales mercados de destino, abarcando más del 65 % del volumen total exportado y generando un incremento del 23 % en el primer bimestre, en comparación a los últimos cuatro años.

En enero y febrero, Estados Unidos fue el principal mercado del café peruano al adquirir un total de 7,558 toneladas del grano por un valor de 27.5 millones de dólares. Asimismo destaca el caso de Bélgica que, con una participación del 19 %, en el mismo periodo compró un total de 7,425 toneladas valorizadas en 27.6 millones de dólares, lo cual representa el 3.9 % más en volumen y el 2.9 % más en valor frente al 2023.



2023: año de desafíos
El 2023 fue un año de desafíos para la industria cafetalera peruana, debido al aumento de la temperatura y la escasez de lluvias que contribuyeron a la propagación de la roya amarilla.

Estas condiciones impactaron en la producción y calidad del café, principalmente en la selva central (Huánuco, Junín y Ucayali), según el Observatorio de Commodities del Midagri.

A pesar de estas dificultades, Perú logró exportar 205,000 toneladas de granos de café por un valor total de 827.3 millones de dólares, con picos de envíos superiores a las 32,000 toneladas mensuales durante el último cuatrimestre del año.

En nuestro país, el café se cultiva en las regiones de

San Martín, Cajamarca, Amazonas, Piura, Junín, Pasco, Huánuco, Ucayali, Apurímac, Cusco, Lambayeque, Ayacucho y Puno; abarcando 427,000 hectáreas con la participación de alrededor de 223,000 familias.

Proyecciones comerciales
Durante el 2023, Sierra y Selva Exportadora impulsó la articulación comercial de 25,532 productores de la Sierra y Selva de Perú, favoreciendo la comercialización de los productos por más de 188 millones de soles, siendo la cadena productiva de café la que destacó con 88.4 millones de soles.

El 2024 se tiene previsto implementar 32 planes de articulación comercial dirigidos a organizaciones de productores de café. (FIN) NDP / MDV GRM

el poder de los árboles para mejorar la concentración, aliviar la ansiedad y ayudar a liberar de pensamientos negativos, comenta el ecologista Raúl Tello Suárez.

"Construyamos jardines sanos, plantas medicinales sanas y al consumirlos todos tendremos pueblos sanos y ambientes saludables. Con esta premisa, organizamos conferencia y pasantías sobre fitoterapia, con estudiantes de diversos institutos superiores y universidades, pero, además nos visitan turistas que vienen a Ucayali de diversos países del mundo", afirma Tello.

"BioKuka", está ubicado muy cerca de Pucallpa, en el kilómetro 19.500 de la carretera Federico Basadre, en un espacio boscoso que se llega tomando un auto colectivo.

El martes 26 de marzo, el Comité Central de Palmicultores de Ucayali-COCEPU, cumplió nada menos que 32 años de fecunda labor productiva del campo.

COCEPU, es la organización agraria emblemática de la región Ucayali. Se creó entre los años 1989 y 1992, con la denominación de Comité

Central de Palmicultores de Ucayali (COCEPU). Esta importante corporación agraria, nace como respuesta y alternativa al problema cocale-

ro y al problema de los campesinos desplazados por la violencia política. Se compone de socios campesinos provenientes de las tres regiones geográficas del Perú.

Con el paso de los años, se transforma en una organización productiva modelo asociativa, que contribuye de forma silenciosa al ofrecer esperanza y oportunidad a los desplazados del terrorismo y narcotráfico, constituyéndose a su vez también en una solución objetiva y práctica a la

pobreza.

"Estamos de aniversario. Cumplimos 32 años y queremos saludar a todos los so-

cios, administrativos, técnicos del COCEPU, que han hecho posible nuestra historia, una tradición llena de desafíos, aciertos y aprendizajes. Gracias a ustedes por ser parte de nuestra historia", dicen desde el interior de la empresa.

En este aniversario, renovamos nuestro compromiso de

seguir trabajando en unidad y colaboración para el bienestar de nuestra sociedad. Juntos construiremos un futuro próspero y sostenible, preservando nuestros bosques y cuidando nuestra biodiversidad ¡Feliz día a toda la familia COCEPU! es el saludo de la corporación OLAMSA Y AOPSA.

Con profunda felicidad, compartimos con ustedes nuestros 32 años, un periodo de mucho significado. Nuestra organización, retrata la constancia de caminar con paso firme y seguro, de la mano del esfuerzo y la esperanza.

"Palma sostenible, compromiso con el futuro"

Fecunda labor de productores palmicultores

Cocepu celebra 32 años



En feria Expo ANTAD de México
Ajíes y pimientos peruanos cuativan a compradores



Diversos productos peruanos causaron gran impresión a compradores de México, EE.UU., Canadá, Costa Rica, El Salvador e India en la Expo ANTAD 2024, la feria de alimentos más importante de México, en la que participaron las empresas peruanas S&M Foods y Aliex, informó la Gerencia de Agroexportaciones de la Asociación de Exportadores (ADEX).

El gremio indicó que, en esta edición de la feria, S&M Foods presentó productos como páprika, guajillo, chile ancho, pimientos en polvo, quinua, frijol castilla, maca y kion en polvo, los cuales cautivaron el interés de los compradores asistentes, especialmente los capsicum como la páprika, el guajillo y el chile ancho.

Por su parte, Aliex exhibió toda su oferta de salsas bajo las marcas Walibí, Libbys y Terrazas, como mayonesa, kétchup, mostaza, ají criollo, entre otros.

"En total, ambas empresas concertaron 88 citas de negocio. S&M Foods estima llegar a los US\$ 4 millones en ventas para los próximos 12 meses. En el caso de Aliex, el monto negociado bordea los US\$ 40 mil", detalló.

Cabe resaltar que esta participación peruana en la ExpoAntad fue gracias al esfuerzo conjunto del Consulado del Perú en México -a cargo del ministro embajador Carlos Rossi-, y de la Asociación de Exportadores (ADEX).

"Esta es una feria especializada de alimentos y la más importante de dicho sector en México. Además, atrae visitantes de otros países del continente americano como Canadá y EE.UU., y de Centroamérica principalmente", apuntó el gremio.

En el 2023, S&M Foods posicionó su oferta de productos a mercados como EE.UU., México, España, Guatemala, El Salvador, India, Reino Unido, Ecuador, Turquía, Emiratos Árabes Unidos, en-

tre otros. En el caso de Aliex, su portafolio llegó a Chile, EE.UU., Canadá y Panamá.

Envíos

Los despachos peruanos a México sumaron US\$ 869 millones 774 mil en el 2023 (enero-diciembre), logrando un crecimiento de 3.2% respecto al 2022 (US\$ 841 millones 095 mil). La oferta no tradicional concentró el 81.6% del total despachado a ese país, siendo la agroindustria el rubro más importante (US\$ 341 millones 797 mil), y las uvas, la páprika y el aceite de palma sus 3 principales partidas. Asimismo, México es el segundo mercado de los capsicum peruanos a nivel mundial, que el año pasado ascendieron a US\$ 77 millones 710 mil. El primero fue EE.UU. con US\$ 123 millones 974 mil.

El dato

Los capsicum peruanos llegaron al mundo en 5 presentaciones: seco, conserva, pasta, fresco y congelado.

Semana Santa en el jardín botánico "BioKuka"



No hay que ir muy lejos para pasar y celebrar la Semana Santa respirando aire saludable, aquí muy cerca de la ciudad está ubicado el jardín botánico "BioKuka", un lugar ecoturístico donde se practica la arboterapia y se pasea en la espesura

de los árboles. La arboterapia o silvoterapia nos enseña que estar en contacto con las plantas y árboles es muy beneficioso y saludable a nivel mental y físico. En el libro de Matthew Silverrone, Blinded by Science, se detalla

Gobernador Dr. René Chávez impulsa la educación con 43 millones

CONSTRUYEN PEDAGÓGICO DE REQUENA



43,434,173 soles, el Dr. René Chávez demuestra su compromiso y capacidad de gestión al impulsar grandes proyectos en todas las provincias, garantizando que los estudiantes de Loreto cuenten con instalaciones modernas y adecuadas para su formación.

Además, el Dr. Chávez llevó a cabo la entrega de más de 9 mil mobiliarios escolares a diversos colegios de la provincia de Requena. Esta iniciativa tiene como objetivo proporcionar un ambiente de aprendizaje más adecuado y cómodo para los estudiantes, demostrando así el compromiso del gobernador con el futuro de la juventud loreтана.

Estas acciones reflejan la gestión descentralizada del Dr. René Chávez, quien reconoce que una educación de calidad es fundamental para el desarrollo de la Loreto, asegurando que la educación siga siendo una prioridad en la agenda regional y contribuyendo a la mejora del sistema educativo en Loreto.

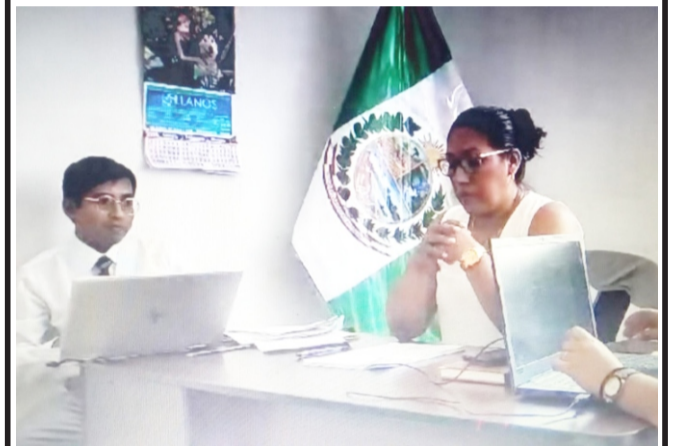
Además entregó nueve mil mobiliarios para colegios requeninos

Bajo el liderazgo del gobernador regional de Loreto, Dr. René Chávez, se ha dado in-

icio a la obra del Instituto Superior Pedagógico Público Fray Florencio Pasqual Alegre Gonzales de Requena. Como gestor incansable del desarrollo educativo, el Dr.

Chávez colocó el primer ladrillo para la materialización de este proyecto, que busca transformar la infraestructura educativa de la región. Con una inversión de

Regidores aprueban Vacan a la alcaldesa de Pilluana



Los regidores de la Municipalidad distrital de Pilluana que comprende a la provincia de Picota en San Martín, aprobaron la vacancia en una sesión de concejo decidieron de manera unánime en votar a favor de la vacancia en contra de la alcaldesa Jackie Flores Armas.

Luego que Manuelita del Carmen Ushiñahua Pinchi, pobladora de Pilluana presentó una denuncia ante el Jurado Nacional de Elecciones, para la aplicación de la sanción de vacancia, por el delito de supuesto nepotismo que había incurrido la autoridad edil, luego que puso a trabajar en el programa LURAWI - PERÚ. A su madre Amerí Arias Infante, tenía como cargo focalizando y supuestamente cobrando de supuestos trabajadores fantasmas y a otros miembros de su familia.

Manuelita del Carmen Ushiñahua Pinchi, pobladora de Pilluana quien es la denunciante para la vacancia de la alcaldesa detalló sobre la denuncia que interpuso

al encontrar supuestos actos de corrupción y de nepotismo en su gestión de la autoridad.

Rony Saavedra Gil, abogado de la denunciante en contra de la vacancia explicó sobre el proceso de vacancia que viene solicitando su patrocinado y los delitos que estaría cometiendo la alcaldesa por supuesto nepotismo. Por su parte la alcaldesa Jackie Flores Arias, se defendió y aseguró que la denuncia en su contra es por afán político y que no le dejan trabajar es por ello que muchos opositores que no lograron ganar el voto popular, están pretendiendo manchar su imagen. No me aferro al cargo si se da la vacancia así será. Si tengo que irme me iré por la puerta grande indicó.

El concejo municipal tiene tres días hábiles para presentar al Jurado Nacional de Elecciones en la ciudad de Lima, para que dicha entidad realice las investigaciones y procesa a determinar si existe nepotismo o no. Para que finalmente confirmar su vacancia.

Emapa San Martin

Limpian alcantarillado en cuadra 6 Jr. Abancay

Personal de la oficina de Distribución y Recolección en coordinación con VMA (Valores Máximos Admisibles) realizaron la limpieza del colector del alcantarillado sanitario en la cuadra 6 del jirón Abancay, sector del mercado No 3 en el barrio Huaico de Tarapoto.

En dicho lugar las cajas de registro del desagüe de varias viviendas presentaban atoros debido a que la línea del colector se encontraba colmatada, a ello se suma que luego de la limpieza efectuada con el apoyo del camión hidrojet se logró extraer piedras y otro tipo de residuos sólidos que ocasionaron estos incidentes.

El presidente del Comité Central de Desarrollo del barrio Huaico, Miguel Ángel Cabanillas Gómez señaló, que esta situación lo vienen sufriendo desde que en el lugar se ubicaron vendedores de pescado fresco, ya que los residuos de dicha actividad comercial lo arrojan al desagüe.

El dirigente vecinal resaltó y



destacó la rápida respuesta de la EPS para atender y

dar solución a este problema que generaba mucha in-

comodidad entre los vecinos del lugar.

Red: 26 mar. 2024, 11:18:41
Local: 26 mar. 2024, 11:18:41
S 6° 30' 8.701" W 76° 21' 56.208"
- Jirón

Actor J.López interpreta a Jesús en obra vía crucis



Lamas, San Martín, mar. "No es fácil interpretar a Cristo, requiere de preparación física y espiritual", dice el actor Erickson López Chanzape, quien interpreta desde hace 10 años a Jesús en la escenificación del vía crucis en la ciudad de Lamas, región San Martín. El hombre de barba y cabello negro confiesa. "Soy una persona muy religiosa. Para actuar de Cristo me alisto espiritualmente y físicamente porque la presión es fuerte, tanto de la gente que mira, como los que actúan conmigo", agregó. La preparación de la escenificación por Semana Santa se obtiene con ensayos por varias semanas con todo el grupo de jóvenes que trabajamos. El papel que interpreto en la vía crucis está marcado por el sufrimiento constante de un hombre que siempre mostró amor al prójimo, en esta actuación buscaremos mostrar al Mesías desde su faceta humana como amigo, hermano y como un

joven que asumió una tarea única que lo llevará a perder la vida y luego vencer la muerte. López Chanzape refirió que participa de la escenificación de la vía crucis desde 1999 y que se encuentra fortalecido y preparado de participar en este evento religioso. "Lo que busco con esta actuación, es motivar a la población de lo importante que es el mensaje de Jesús y que su muerte no fue en vano", enfatizó, no sin antes mencionar que la vía crucis es una devoción muy rica y muy ventajosa porque le ayuda a representarse en la imaginación y en la memoria los pasos sucesivos de Jesús, sus sufrimientos y sus sentimientos. La celebración del vía crucis en vivo en la ciudad de Lamas, región San Martín, se realiza el viernes santo desde los principios de la década de 1980 y es uno de los eventos que congrega a miles de visitantes nacionales y extranjeros para vivir de cer-

ca la Semana Santa. Los diferentes barrios con espacios naturales de la ciudad con Encanto, son escenarios que se acondicionaron para la puesta en escena de las diferentes vivencias de Jesús hace más de 2,000 años. La municipalidad provincial de la ciudad de los tres pisos, coordina estrechamente con la Asociación Cultural Lamas, ente que organiza estas festividades liderado por Rubén López y la Parroquia Santísima Cruz de los Motilones erigida por el Monseñor Octavio Ortiz Arrieta, Obispo de la Diócesis de Chachapoyas, a cuya jurisdicción eclesiástica pertenecía San Martín y existe desde tiempo inmemorial a cuya jurisdicción eclesiástica pertenecía San Martín. Jaime Chong Rengifo, artista y creador de la escenificación del calvario de Jesús, destaca que, en Lamas, esta festividad religiosa se vive con estilo propio, con misas procesiones y velaciones.

"En este espacio desde los inicios de los años ochenta se escenifica los últimos momentos en la vida de Jesús, actuación que se realiza con la participación de jóvenes actores y que cobra una gran expectativa". Por su parte, Rubén López presidente de la Asociación Cultural Lamas, indicó que estas actividades religiosas buscan interiorizar los valores en los jóvenes y artistas generando al mismo tiempo un gran dinamismo social y económico reactivando la economía de la ciudad. "En Lamas encontramos la combinación entre lo natural y lo moderno, tradiciones y costumbres de un pueblo con encanto que busca presentarse

al mundo con su propia historia, convive con la naturaleza, pero abre sus brazos a quien quiera visitarlo", señaló. Para presenciar la escenificación de la vida, pasión y muerte de nuestro señor Jesucristo, miles de personas acuden a lo largo de la calle Luis A. Bruzzone y el campo Guerra en la comunidad nativa Wayku, presenciando un espectáculo cultural sin precedentes. El vía crucis, parte esencial del rito de la llamada Pasión de Cristo en la religión católica, es el recorrido sagrado relacionado con la muerte de Jesucristo, el profeta judío más importante del cristianismo.

El camino pasa por 14 estaciones y es considerado sagrado por los católicos, además de ser especialmente recordado durante la Cuaresma y el Viernes Santo (que tiene lugar en Semana Santa (que tiene lugar en Semana Santa y conmemora la crucifixión de Jesús). El vía crucis tiene su origen en el siglo IV, cuando los cristianos comenzaron a recorrer la ruta de la llamada Pasión de Cristo (es decir, el camino que recorrió el profeta hasta ser crucificado y morir). A partir del siglo XVII, la práctica de demostrar la propia fe recorriendo los 14 estaciones del vía crucis se difundió y llegó a las más variadas comunidades cristianas en todo el mundo. Según los textos bíblicos, a Jesús se le impuso la carga de llevar su cruz hasta el Gólgota; esto ocurrió luego de ser juzgado y flagelado por Poncio Pilato. Cuando llegó a la cima, fue crucificado junto a dos ladrones. Sobre su cruz se colocó un letrero con las siglas "INRI", correspondientes al latín "Iesus Nazarenus, Rex Iudaeorum", que en español se traduce como "Jesús de Nazaret, rey de los judíos". (FIN) JQC/MAO

GORESAM y Municipalidad Moyobamba juntos en lucha antidengue:

Hoy eliminarán los criaderos de zancudos



Esta acción fue resaltada por la Dirección Regional de Salud (Diresa) de San Martín, quienes informaron que para la realización de la campaña se desplazarán 600 integrantes de instituciones públicas y privadas, quienes visitarán cada casa del distrito de Moyobamba. Además, se sensibilizará a la población con las medidas preventivas y control de esta

enfermedad, a través de la ficha de autoevaluación "10 minutos contra el dengue". La Diresa San Martín exhorta a la ciudadanía permitir el ingreso del personal de salud o inspectores, quienes, debidamente identificados, podrán enseñar a reconocer y eliminar los criaderos de zancudos, así como aplicar el larvicida piriproxifen en los recipientes donde se suele alma-

cenar agua.

Entre los principales criaderos de zancudos encontrados en las viviendas destacan baldes, botellas, ollas viejas, llantas, cáscaras de coco, latas, tinas y todo recipiente en desuso donde se pueda acumular agua. Previo a esta acción, se viene capacitando al personal de instituciones públicas y privadas.

RECOMENDACIONES

El Ministerio de Salud (Minsa) detalla que los síntomas del dengue son fiebre alta, dolor de cabeza, dolor de ojos, sarpullido, dolor muscular y articular. Mientras que los signos de alarma son dolor abdominal intenso y sostenido, vómito persistente, sangrado de mucosas, nariz y encías, somnolencia o irritabilidad y decaimiento.

Frente a estos síntomas y signos de alarma, el Minsa insta a la ciudadanía a no recurrir a la automedicación, tomar bastante líquido y acudir al establecimiento de salud más cercano para iniciar el tratamiento oportuno.

El Bloque Magisterial para la Concertación Nacional, se reunió con autoridades locales, regionales y sociedad civil en la provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.

Durante su visita, los presentes solicitaron promover la ley de creación de la Universidad Nacional del Huallaga Central de San Martín, conformado por las provincias de Bellavista, Huallaga y Mariscal Cáceres, para el desa-

Promueven crear Universidad del Huallaga Central

rollo y despliegue generacional en esta parte del departamento.

Señalaron que, con la creación de la nueva universidad, se estaría beneficiando a cerca de 6000 estudiantes en la

zona sur de San Martín y promovería la investigación científica para potenciar el sector agropecuario, pesquero, industrial y otras actividades económicas para el desarrollo local, regional y nacional.





EXTRACTO DE PUBLICACIÓN DE LA PRETENSION DE FORMALIZACIÓN VÍA CONCILIACIÓN

De conformidad con lo establecido en el Artículo Décimo Segundo del Reglamento Integral para Procedimientos de Formalización de Posesiones Informales en Propiedad Privada por Conciliación y Transferencia de Terrenos de Propiedad Privada a favor de la MPCP con Fines de Formalización, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 007-2021-MPCP, la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, pone en conocimiento de los interesados de la Asociación de Moradores del Asentamiento Humano Ernesto Céspedes Ocampo, ha presentado solicitud de formalización vía conciliación al amparo de la Décimo Octava Disposición Complementaria y Final del Reglamento del Título I de la Ley N° 28687 aprobado mediante D.S. N° 006-2006-VIVIENDA, incorporada por el artículo 6° del D.S. N° 030-2008-VIVIENDA y en concordancia a la ampliación de Ley N°31056 respecto del denominado Predio Denominado "Granja Ganadera San Jorge Parc. 2-A" con un área de 150,215.00m2 inscrita en la Partida N°11144550

Se efectúa la presente publicación a fin que las personas que se consideren afectadas con la pretensión de los solicitantes puedan formular OPOSICIÓN dentro de los 05 días calendario siguientes de realizada la presente publicación, para lo cual deberán tener en cuenta las disposiciones contenidas en el Capítulo IV del referido Reglamento, en el mismo que se establece los requisitos y el procedimiento.

Ing. JOHN TOMAS ALVARADO
S. Secretario de Formalización de la Propiedad
P. N° 21715

XF/(27.01.02.04.2024)

CITACIÓN:

SE CITA A TODOS LOS SOCIOS DE CLUB DEPORTIVO DEFENSOR MALVINAS, A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA 07/04/2024, EN EL LOCAL COMUNAL DE LA ASOCIACIÓN, CASERIO LAS MALVINAS - DISTRITO DE CURIMANA.

HORA: 1° Convocatoria : 10:00 AM.
2° Convocatoria : 11:00 AM.

AGENDA A TRATAR:

- 1.- Elección del comité Electoral para elegir al nuevo Consejo Directivo, periodo Abril 2024 - Abril 2026.
- 2.- Elección del Consejo Directivo Abril 2024 - Abril 2026.

PUCALLPA, 27 DE MARZO DEL 2022.

ATT: PRESIDENTE.

XF/(27.03.2024)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AWAJÚN
EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: Don: WILIAN VASQUEZ MEDINA; de 30 años de edad, natural del Distrito de Ramada, Provincia de Cutervo, Departamento de Cajamarca, de estado civil Soltero, identificado con DNI N° 47763604, de Nacionalidad Peruana, con domicilio en la CC.NN, Shampuyacu, Distrito Awajun; y Doña: JENNY AIDE LLANOS QUEVEDO, de 22 años de edad, Distrito de Ramada, Provincia de Cutervo, Departamento de Cajamarca, de Estado Civil Soltera, Identificada con DNI N°77800644, Nacionalidad Peruana, con domicilio en la CC.NN, Shampuyacu, Distrito Awajun; pretenden Contraer Matrimonio Civil en la Municipalidad Distrital de Awajun, el día Jueves 04 de Marzo del 2024, a las 15:00 horas. En el Local de Palacio Municipal ubicado en el Jr. Awajun N°185, Distrito de Awajun; Los que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término del Ley, según el Art. 253 del Código Civil.

Awajún, 26 de Marzo de 2024

Marita Elizabeth Elera Córdova
Registradora Civil - MDA. P/P. 27.03.2024

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EDICTO

1.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **JOSE CRUZ ALVARADO TEJADA**, IDENTIFICADO CON DNI N°00012324, CON DOMICILIO UBICADO EN LA AV. MICAELA BASTIDAS N° 358 DEL AA.HH. MICAELA BASTIAS, DISTRITO DE CALLERÍA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Y DEPARTAMENTO DE UCAYALI; **MEDIANTE INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN N°050-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS/RNT**, CONCLUYE ARCHIVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR HABER INCURRIDO EN INFRANCCIÓN CONTRA LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, EL CUAL SE ENCUENTRA TIPIFICADO EN EL ANEXO I ITEM 21 DEL REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, APROBADO MEDIANTE D.S N° 007-2021-MADAGRI**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

XF/(27.01.02.04.2024)

ORGANIZACION REGIONAL DE NACIONALIDADES AMAZONICAS DE UCAYALI
Defensa de la cultura y la conservación productiva de la biodiversidad Amazónica

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PRONUNCIAMIENTO

La Organización Regional de Nacionalidades Amazónicas de Ucayali-ORNAU, organización representativa de 14 pueblos originarios de la Región Ucayali, base regional de la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú-CONAP, se dirige a las Comunidades Nativas, a la comunidad universitaria de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia- UNIA y a la opinión pública Ucayalina, para manifestar los siguientes:

PRIMERO.- El movimiento indígena Ucayalino, a través de sendas jornadas de lucha se logró la creación de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia UNIA, con la finalidad de formar a jóvenes de los diferentes pueblos originarios de la amazonia peruana, en las carreras profesionales que fueron creados, sin embargo; en sus 24 años de creación pasaron más de 30 comisiones organizadoras, quienes en su único afán de servir y usufructarse de los fondos asignados por estado, no se interesaron absolutamente en la institucionalización de nuestra universidad; a estas nefastas gestiones se sumaron también docentes de posturas anti indígenas que están plenamente identificados, los mismos que ahora pretender desestabilizar la institucionalidad y la gobernabilidad de la actual gestión liderado por su Rector, Dr. Juan López Ruiz, elegido democráticamente por la comunidad universitaria.

SEGUNDO.- Frente a estos graves acontecimientos que viene sucediendo en nuestra universidad, alertamos a la población estudiantil y al pueblo indígena amazónico, a que estas docentes indeseables, con argucias jurídicas y artimañas políticas logren impedir la renovación de su licencia y consecuentemente la desaparición de la UNIA, los cuales se puede evidenciar por las constantes denuncias penales que viene siendo objeto el Rector y algunos docentes que apoyan la gobernabilidad y el logro de los objetivos por lo que fue creado nuestra universidad.

TERCERO.- Finalmente nos solidarizamos y respaldamos al Dr. Juan López Ruiz, Rector de nuestra universidad, así como a los docentes y estudiantes quienes vienen siendo calumniados a través de un medio de comunicación local.

Pucallpa, 25 de marzo del 2024.

¡VIVA LA PRIMERA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA!
VIVA LOS PUEBLOS INDIGENAS...
Consejo Directivo Regional ORNAU

XF/(27.03.2024)

OPORTUNIDAD LABORAL

ASISTENTE LEGAL:
Importante empresa de transporte fluvial de carga de Pucallpa, se encuentra en búsqueda de dos profesionales.

PERFIL:

- * Titulada o egresada de Derecho
- * Experiencia en asuntos jurídicos legales, laborales y sus implicancias en el desarrollo de sus funciones.
- * Conocimiento sobre control, seguimiento, actualización, custodia y archivo de expedientes legales.
- * Sueldo acorde al sector de mercado (Ingreso a planilla con todos los beneficios)
- * Conocimiento de ofimática deseable intermedio, normativas legales vigentes, etc.

ENVÍOS DE CV: rrrh@transpacificosac.com - Dirección: Jr. Bolívar #452 (1 cuadra antes de EMAPACOPSA)

XF/(21 al 27.03.2024)

LA CHACRA DE CHATO

Domingos y Reservas al:
Km 6 - Shirambari

942621976
996564205

Creola Regional, Tacacho con cecina, Arroz con Mariscos, Chacra Mixta



San Juan Bautista

Instala red de desagüe en Villa San José

Pensando siempre en mejorar la calidad de vida de los vecinos sanjuaninos, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista a través de la Gerencia de Operaciones y Servicios Públicos, se trasladó hasta el asentamiento humano "Villa San José", para llevar a cabo la instalación de la red de desagüe consistente en la colocación y conexión de tubos para el funcionamiento adecuado del mencionado sistema.

Cabe recordar, que las instalaciones sanitarias en buen estado, limpias, suficientes en número y de fácil acceso son esenciales para garantizar la higiene y la dignidad de las personas así como para evitar la transmisión de determinadas enfermedades infecciosas. A este importante trabajo, es preciso mencionar que posteriormente se efectuará el trabajo de mejoramiento de vías.

Ministra de Cultura Inaugura Biblioteca Intercultural Tocache

La ministra de Cultura llegó a la ciudad de Tocache, en la región San Martín, para inaugurar la Biblioteca Intercultural "Amílcar Rengifo Vela", en ceremonia que se desarrolló en la plaza de armas de esta localidad.

Se trata de un esfuerzo conjunto entre la Biblioteca Nacional del Perú, organismo adscrito del sector Cultura, y la Municipalidad Provincial de Tocache. Cuenta con una inversión de más de 400 mil soles en infraestructura, mobiliario, equipos y libros. Esta biblioteca beneficiará a cerca de 73 mil pobladores, entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, de la provincia de Tocache; además se destinarán más de 2 000 títulos en castellano y diversas lenguas originarias del Perú. "Esta biblioteca intercultural, además tiene libros escritos en otras lenguas indígenas, para que aquellos que quieren seguir practicando su lengua, lo puedan hacer", señaló la ministra durante la inauguración.



La ministra invocó a los jóvenes para que se sientan orgullosos de sus danzas y música tradicional, y que sean voceros de esta importante cultura que tiene la región San Martín.

Asimismo, invitó al alcalde de Tocache, Vidal Gonzales Zavaleta, a elaborar su Plan Provincial de Cultura, para trabajar juntos en defensa de nuestras tradiciones, costumbres y patrimonio cultural. La ministra también participó en una actividad de mediación de lectura, que se desarrolló en botes, junto a los escolares de la provincia.

En esta ceremonia también participó, el jefe institucional de la Biblioteca Nacional del Perú, Boris Espezuza Salmón, el director de la DDC San Martín, Luis Vásquez; así como funcionarios y trabajadores del gobierno local y público asistente.

La Biblioteca Intercultural Amílcar Rengifo Vela tiene una extensión de 187 m². El espacio cuenta con sala escolar, sala de lectura, sala infantil, sala de usos múltiples, mediateca, comedor y un espacio de memoria para exposiciones. Esta biblioteca surgió tras el

Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional, entre la Biblioteca Nacional del Perú y la Municipalidad Provincial de Tocache, con la finalidad de beneficiar a la ciudadanía local.

A nivel nacional, la Biblioteca Nacional del Perú cuenta con Estaciones de Biblioteca Pública (EBP) en La Victoria, Rímac, El Agustino, Breña y Comas, en Lima; mientras que en provincias se encuentran en Cutervo (Cajamarca) y Tarata (Tacna).

Visita a Lamas

Antes de su llegada a Tocache, la ministra visitó la provincia de Lamas, donde se reunió con su alcalde, May Díaz Pérez y funcionarios del gobierno local, para trabajar juntos en la conservación de las tradiciones ancestrales y la conservación del patrimonio cultural.

"No queremos que se pierdan las tradiciones de las comunidades. Queremos fomentar la cultura intergeneracional y que todos tengamos el orgullo de hablar nuestra lengua originaria", dijo.

Allí, informó que en el Ministerio de Cultura cuenta con un Centro de Interpretación y Traducción, con personal que atiende en la lengua originaria para ayudar en el acceso a los servicios públicos.

Promoviendo el proyecto en pesca y acuicultura PNIPA inicia segunda fase en Ucayali

Realizan taller de formulación de proyectos



Con 1,854 proyectos ejecutados a nivel nacional en el año 2023, que son parte de la primera fase de los trabajos emprendidos por el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA); en el 2024 nuevamente ofrecen las pautas para el inicio de la segunda fase, por lo que el jefe de la Unidad macro regional 1 del PNIPA, Juan José Cruzado Núñez, convocó a un taller denominado "formulación del proyecto I+D+i+e en pesca y acuicultura", que reunió a los principales actores de la región Ucayali, quienes se encuentran entusiasmados y habidos de participar con importantes iniciativas que activarán el financiamiento y promoción de la innovación en la región y el país.

Cabe precisar que el PNIPA es un programa que promueve el desarrollo productivo y la competitividad a través de la investigación, adaptación

de tecnologías y fortalecimiento de capacidades en el sector pesca y acuicultura. Con el desarrollo de talleres brindan asistencia técnica a los agentes vinculados al sector y fortalecen los sistemas regionales de innovación en las actividades productivas, que también implica identificar problemas, definir objetivos, desarrollar un plan de trabajo y presupuesto. La importancia de la formulación de proyectos de I+D+i+e ayudará a garantizar que estén bien planificados, sean factibles y tengan el potencial de generar resultados positivos. José Cruzado manifestó que en Ucayali están brindando las pautas para dar inicio a la segunda fase, brindando asistencia técnica, elaboración de proyectos y temas referentes a los sistemas de gestión de la innovación a través de talleres, información que fue ofrecida a los participantes de empresas, asociaciones de productores y pescadores artesanales, univer-

sidades, organismos como el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) y personal de la Dirección Regional de la Producción, representando al titular del pliego, el Blgo. Daniel Velarde Ríos, Director de Pesca.

"El PNIPA se esfuerza para poder culminar la elaboración de la segunda fase, esperamos que el siguiente año el PNIPA esté nuevamente activo con fondos concursables para poder ofrecer al sector pesca y acuicultura", señaló el funcionario, asegurando que estos talleres lo realizan a nivel nacional.

Juan José Cruzado Núñez, invitó a los actores del sector pesca y acuicultura a mantener el entusiasmo en estos temas, porque existen recursos y programas que apoyan las iniciativas, que conllevan a fortalecer a las asociaciones, captando su interés y desarrollar proyectos de manera adecuada, finalizó.

Tras impactar con embarcación fluvial Avioneta naufraga en el río Itaya



incidente fueron rescatados a tiempo por pobladores de la zona a través de una motonave.

Según los testimonios recogidos en el lugar, la avioneta estaba siendo utilizada para prácticas de vuelo sobre la ciudad de Iquitos, ofreciendo un panorama aéreo de la pintoresca región amazónica. Aunque los detalles precisos sobre la naturaleza de la falla aún no han sido confirmados, este evento ha suscitado interrogantes sobre los protocolos de seguridad y mantenimiento en la aviación local. Las autoridades pertinentes han iniciado una investigación para esclarecer las circunstancias que llevaron a este accidente, mientras que la comunidad local reflexiona sobre la importancia de garantizar la seguridad en todas las operaciones aéreas que tienen lugar sobre la ciudad y sus alrededores.

El suceso ha servido como recordatorio de los riesgos inherentes a la aviación y la necesidad constante de mantener los más altos estándares de seguridad en todas las actividades aéreas que se llevan a cabo en la región. (FIN) ENR/MAO

Iquitos, mar. Una avioneta de la empresa Travel SAC se hundió esta mañana en las aguas del río Itaya, cerca del puerto pesquero de la ciudad de Iquitos cuando intentaba

despegar, sin causar víctimas ni heridos. Testigos afirman que antes del hundimiento la aeronave impactó contra una embarcación fluvial que transporta

ba a tres personas, entre ellas, un menor de edad, quienes se salvaron de ser arrollados por la avioneta al lanzarse al agua. Los tripulantes y víctimas del

En horas de la mañana de ayer martes 26 de marzo, en el Hospital de EsSalud, falleció el docente universitario Carlos Malpartida Montecillo; sus restos son velados en la vivienda familiar ubicado frente al parque José Gálvez del jirón Iquitos.

Desde hace unos años, estuvo ejerciendo la docencia en la Facultad de Educación y Ciencias Sociales-UNU, que hasta unos días compartía labores en esta casa superior de estudios.

Muy joven, en los años 80-90, Malpartida ejerció la docencia en el colegio Coronel Pedro Portillo; a la par, era un profesional con ideas claras del socialismo, que en varias oportunidades se activó en las luchas clasistas-sociales, como "Los Pucallpazos".

Los sindicatos, amigos, colegas, hacen llegar el pésame a la familia, como por ejemplo, Abraham Huamán Almirón, Jhonatan Paredes que dice "Mis condolencias a sus familiares a sus amigos y compañeros del profesor Carlos Malpartida Montecillos que hoy martes 26-03-24 falleció. Un abrazo infinito compañero".

"De ninguna manera no podemos dejar de despedirte, así

sea por este medio estimado profesor Carlos Malpartida Montecillo. Nuestras condolencias a los familiares, amigos y portillanos. Descansen en paz Maestro", dice Alain

Saavedra Ramírez, exalumno de Pedro Partillo. GORE San Martín y municipalidad de Moyobamba establecen campañas de identificación y eliminación de cria-

deros de zancudos. Actividad se realizará el 27 de marzo, en el horario de 8 de la mañana a 12 del mediodía.

El magisterio de duelo Falleció el profesor Carlos Malpartida



En Feria "A Comer Pescado" CC.Nativas ofertarán 300 kgs de pescado



Lima, mar. Asociaciones de piscicultores de comunidades indígenas amazónicas participarán en la feria 'A Comer Pescado' que organiza el Gobierno Regional de Ucayali y la Dirección Regional de la Producción de esta jurisdicción, con motivo de la Semana Santa.

Las asociaciones participantes forman parte de la cartera de emprendimientos del proyecto Alianza por la Amazonia, iniciativa de USAID que implementa el Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (Cedro).

Los pequeños productores piscícolas se han trazado una meta para su participación en esta feria, el jueves 28 y viernes 29 de marzo en la ciudad de Pucallpa: comercializar alrededor de 300 kilogramos de pescados amazónicos.

La actividad piscícola es fundamental para dinamizar la economía local y regional; sin embargo, de acuerdo con información del Ministerio de Producción, hasta el 2022 existía una brecha considerable entre la oferta y demanda en la región Ucayali, detalló Cedro en una nota de prensa.

"Esta es una de las razones por las que la Alianza por la Amazonia continuará impulsando bionegocios sostenibles y sustentables en las comunidades indígenas para combatir la inseguridad alimentaria y generar ingresos que les permitan una mejor calidad de vida", añadió la institución.

Bionegocios piscícolas. El trabajo realizado por el proyecto impulsado por Cedro consistió en el mejora-

miento del manejo y formalización de bionegocios piscícolas de las comunidades nativas de San Francisco (distrito de Yarinacocha) y Flor de Ucayali (distrito de Calleria).

"Actualmente, 88 familias piscicultoras reciben el acompañamiento y asistencia técnica para posicionarse en el mercado con la producción y venta de peces amazónicos y se preparan para incrementar sus ventas en esta temporada de Semana Santa".

El presidente de la Asociación de Piscicultores de San Francisco, Pedro Amasifuén, agradeció la reciente entrega de 5,000 alevinos que les permitirán reactivar 5 de los 15 estanques de piscigranjas.

"Nuestras familias se sostienen gracias a la piscicultura y la agricultura y el respaldo de instituciones públicas y privadas como la Alianza por la Amazonia, esta iniciativa es muy importante para nosotros", señaló.

Desarrollo inclusivo y sostenible

La Alianza por la Amazonia tiene como misión promover la formalización, el fortalecimiento de capacidades y la inserción eficiente de los bionegocios de las poblaciones indígenas amazónicas en el mercado, contribuyendo así al desarrollo legal, inclusivo y sostenible en la región Ucayali.

Desde el inicio de sus trabajos en el 2020, ha fortalecido a alrededor de 300 emprendimientos en capacidades productivas y ha capacitado a 12,000 personas en educación financiera y gestión de emprendimientos. (FIN) NDP/CCH

Amplían hasta 18 años vacunación contra virus VPH

Lima, mar. El Ministerio de Salud (Minsa) ha ampliado hasta los 18 años de edad la vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) a niñas y adolescentes, quienes ahora pueden recibir una sola dosis de la vacuna, siempre y cuando no hayan sido vacunadas contra el virus anteriormente.

Voceros del ministerio informaron que se ha dispuesto que las direcciones de redes integradas de salud (Diris) de Lima Metropolitana y Callao, así como a las direcciones y gerencias regionales de salud del país, amplíen dicha vacunación para mujeres hasta los 18 años.

Vacunación era hasta los 13 años

Actualmente, el Minsa vacuna contra el VPH a niños y niñas de 9 a 13 años. Se les aplica solo una dosis para protegerlos contra el virus que es causante de diversos

tipos de cáncer, principalmente el de cuello uterino, que afecta a las mujeres.

También en varones

Magdalena Quepuy Izarra, directora ejecutiva de Inmunizaciones del Minsa, precisó que, en el marco del cierre de brechas de la vacunación del esquema regular que se desarrolla en todo el país, se priorizará la vacunación contra el VPH a niñas y adolescentes hasta los 18 años de edad. Progresivamente, también se vacunará contra el VPH a los varones de 14 a 18 años.

"Vacunaremos contra el VPH a las adolescentes hasta los 18 años, pero luego incorporaremos a los varones, ellos también serán protegidos. En esta primera etapa buscamos proteger contra el virus a aquellas adolescentes que no accedieron a la vacunación, ya que el VPH es el principal causante del cán-

cer de cuello uterino que afecta a las mujeres y tiene una alta tasa de mortalidad", precisó Quepuy Izarra.

El Minsa resalta que la vacuna contra el VPH reduce hasta en un 86 % la prevalencia de infecciones por VPH y por consiguiente la incidencia de casos de cáncer de cuello uterino. Por ello, sumar más mujeres vacunadas contribuye a que en el futuro se reduzcan las muertes por dicho tipo de neoplasia.

Campaña de vacunación

En el marco del Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Cuello Uterino, que se celebra cada 26 de marzo, el Minsa, en colaboración con la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) y con el apoyo de la Dirección de Redes Integradas de Salud (Diris) de Lima Sur, Norte y Centro, realizará una campaña de prevención integral destinada a concientizar



a las mujeres sobre la importancia de prevenir esta enfermedad.

El lanzamiento oficial de la jornada se realizará hoy en la estación Matellini, ubicada en el cruce de la av. Ariosto Matellini con la av. Paseo de la República.

Entre los servicios que se brindarán destacan la consejería para prevenir el cáncer

de cuello uterino, vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) y consejería en alimentación saludable para prevenir el cáncer.

La atención estará dirigida a mujeres de todas las edades. Además, niños y niñas de 9 a 13 años, y mujeres adolescentes de 14 a 18 años de edad podrán acce-

der a la vacuna contra el VPH.

Dato

El Minsa cuenta con más de 1.5 millones de vacunas contra el VPH. Este proceso de vacunación se realizará principalmente en las instituciones educativas, gracias a la coordinación permanente que existe con el Ministerio de Educación. (FIN)

Urgen titulación de moradores en asentamiento "Siempre Unidos de I"



El asentamiento humano "Siempre Unidos ubicado en el distrito de Callería" enfrenta una situación crítica debido a la falta de titulación de los terrenos donde residen los habitantes.

El asentamiento humano "Siempre Unidos de Callería" se encuentra en una situación crítica debido a la falta de titulación de los terrenos donde residen sus habitantes. Ante esta urgencia, se ha instalado a llevar a cabo la titulación de manera expedita, siguiendo el procedimiento establecido en la Resolución de Alcaldía N° 893-2023-MPCP emitida el 23 de diciembre de 2023, se requiere proceder con la inscripción preventiva ante los registros públicos para iniciar el proceso de prescripción adquisitiva de dominio. Sin embargo, se denuncia que en la Municipalidad Provincial de Callería (MPCP) se estaría recibiendo dinero por constancias de posesión que no son entregadas, generando indignación entre los vecinos. Además, se reporta falta de accesibilidad para personas con discapacidad y deficiencias en los servicios básicos como agua, luz y desagüe público, a pesar de contar con certificados de posesión obtenidos en gestiones anteriores.

El asentamiento humano "Siempre Unidos de Callería" se encuentra en una situación crítica debido a la falta

de titulación de los terrenos donde residen sus habitantes. Ante esta urgencia, se ha instalado a llevar a cabo la titulación de manera expedita, siguiendo el procedimiento establecido en la Resolución de Alcaldía N° 893-2023-MPCP emitida el 23 de diciembre de 2023.

Massimo Mattarucchi, residente del asentamiento, denunció ante la prensa irregularidades en la Municipalidad Provincial de Callería (MPCP), donde se estaría recibiendo dinero por constancias de posesión que luego no son entregadas a los solicitantes. Además, se reporta la falta de accesibilidad para personas con discapacidad, como en el caso de un vecino que ha sido citado en tres ocasiones sin obtener respuesta y enfrenta dificultades para acceder al segundo piso debido a su condición.

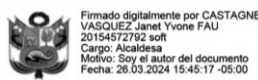
"Quiero manifestar a la prensa lo que ocurre en la MPCP, donde recibe dinero para las constancias de posesión y luego no entregan. Un vecino en silla de ruedas por tres veces lo citan y no le entregan. Tampoco puede subir al

segundo piso por su discapacidad", expresó Mattarucchi. La situación se agrava con la falta de servicios básicos como agua, luz y desagüe público, a pesar de contar con certificados de posesión obtenidos en gestiones anteriores. "No se puede entender el motivo del por qué no quieren dar certificado de posesión a terrenos que en la gestión del anterior alcalde ya tuvieron el certificado de posesión por multas de servicio básico", agregó Mattarucchi. Asimismo, se ha denunciado la presunta intimidación por parte de autoridades locales. Mattarucchi relató un encuentro con la alcaldesa donde se le habría prohibido "amenazar" con acudir a la prensa. Ante esto, él afirmó que aún existe libertad de expresión y que cuenta con documentos y testigos que respaldan las denuncias.

Ante esta situación, los moradores del asentamiento "Siempre Unidos de Callería" exigen una pronta solución a sus demandas, incluida la entrega de títulos de propiedad y la mejora de los servicios básicos en la zona.



DECRETO DE ALCALDÍA N° 000003-2024-MPCP/ALC



Calleria, 26 de marzo de 2024.

LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO.

VISTOS:

El Expediente N°ATU00020240000028-2024, que contiene el Informe N°000034-2024-MPCP/GSCTU-SGTTU-ATU de fecha 21/03/2024, Informe N°000065-2024-MPCP/GSCTU-SGTTU-ACI de fecha 22/03/2024, Informe N°000614-2024-MPCP/GSCTU-SGTTU de fecha 25/03/2024, Informe Legal N°000085-2024-MPCP/GSCTU-ALGSCTU de fecha 25/03/2024, y el Informe Legal N°000222-2024-MPCP/GM-GAJ de fecha 26/03/2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (en adelante, LOM), se establece que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Informe N°000034-2024-MPCP/GSCTU-SGTTU-ATU de fecha 21/03/2024, el Responsable del Área de Transporte Urbano – Armando López Vela, solicita a la Sub Gerencia de Tránsito y Transporte Urbano, solicita la ampliación de la "AMNISTIA Y CAMPAÑA DE DESCUENTO DE PAGOS POR DEUDAS NO TRIBUTARIAS DERIVADAS DE LAS PAPELETAS DE INFRACCIÓN AL TRÁNSITO, ACTAS DE CONTROL AL TRANSPORTE Y PLAN DE FORMALIZACIÓN: ACTAS COSTO CERO PARA VEHÍCULOS DE TRES Y CUATRO RUEDAS DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, hasta el último día hábil del mes de mayo del 2024;

Firmado digitalmente por SANTAYA VASQUEZ Manuel Fernando FAU
20154572792 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.03.2024 15:41:56 -05:00

Que, mediante Informe N°000065-2024-MPCP/GSCTU-SGTTU-ACI de fecha 22/03/2024, la Encargada del Área de Control de Licencias de Conducir – Griselda Méndez Damián, opina que se considera factible ampliar la vigencia de la Ordenanza Municipal N°017-2023-MPCP que aprueba la "AMNISTIA Y CAMPAÑA DE DESCUENTO DE PAGOS POR DEUDAS NO TRIBUTARIAS DERIVADAS DE LAS PAPELETAS DE INFRACCIÓN AL TRÁNSITO, ACTAS DE CONTROL AL TRANSPORTE Y PLAN DE FORMALIZACIÓN: ACTAS COSTO CERO PARA VEHÍCULOS DE TRES Y CUATRO RUEDAS DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO", por un periodo de DOS MESES, computándose desde el 01 de ABRIL hasta el último día hábil del mes de MAYO del año 2024, el mismo que permitirá el incremento de los niveles de recaudación no tributaria de esta entidad Edil;

Firmado digitalmente por ARISTA DEL AGUILA CHARLINE SHESSIRA FIR 70912979 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.03.2024 15:33:55 -05:00

Que, mediante Informe N°000614-2024-MPCP/GSCTU-SGTTU de fecha 25/03/2024, la Sub Gerente de Tránsito y Transporte Urbano – Charline Shessira Arista del Águila, concluye en lo siguiente: La ampliación de la vigencia de la Ordenanza Municipal N°017-2023-MPCP - AMNISTIA Y CAMPAÑA DE DESCUENTO DE PAGOS POR DEUDAS NO TRIBUTARIAS DERIVADAS DE LAS PAPELETAS DE INFRACCIÓN AL TRÁNSITO, ACTAS DE CONTROL AL TRANSPORTE Y PLAN DE FORMALIZACIÓN: ACTAS COSTO CERO PARA VEHÍCULOS DE TRES Y CUATRO RUEDAS DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, ha contribuido de manera favorable a la recaudación de ingresos de esta comuna edil, habiendo recaudado en el periodo ampliación al 21 de marzo aproximadamente un total de S/. 504,947.80; asimismo, ha favorecido al incremento de la formalización del transporte de esta localidad, habiendo emitido un total de 6,744 tarjetas únicas de circulación, por lo que se espera que estas cifras vayan en aumento, puesto que aún faltan 8 días para culminar con la campaña de amnistía;

Firmado digitalmente por DEL AGUILA PINEDO Karen FAU
20154572792 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.03.2024 15:37:01 -05:00

Que, mediante Informe Legal N°000085-2024-MPCP/GSCTU-ALGSCTU de fecha 25/03/2024, el responsable del área legal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Transporte Urbano, concluye que resulta viable aprobar la ampliación del plazo de vigencia de la Ordenanza Municipal N°017-2023-MPCP de fecha 22/09/2023, hasta el último día hábil del mes de mayo del 2024;

Firmado digitalmente por ROJAS ALIAGA Manuel FAU 20154572792 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.03.2024 15:35:16 -05:00

Que, respecto al asunto que nos ocupa, se tiene que, mediante Ordenanza Municipal N°017-2023-MPCP de fecha 22/09/2023, se aprobó la "Ordenanza Municipal que aprueba la amnistía y campaña de descuentos de pagos por deudas no tributarias derivadas de las papeletas de infracción al tránsito, acta de control al transporte y Plan de Formalización: Actas Costo Cero para vehículos de tres y cuatro ruedas de la Provincia de Coronel Portillo", aprobada por el concejo municipal, con la finalidad de lograr un tránsito y transporte ordenado, formalizado, seguro y confiable para la provincia de coronel portillo. Cuya Vigencia es por 30 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la mencionada ordenanza, conforme se establece en su artículo quinto, posteriormente, mediante Decreto de Alcaldía N°013-2023-MPCP de fecha 09/11/2023, se amplía la vigencia de la Ordenanza Municipal N°017-2023-MPCP, hasta el último día hábil del mes de diciembre de 2023, finalmente mediante Decreto de Alcaldía N°016-2023-MPCP de fecha 22/12/2023, se realiza una nueva ampliación de la mencionada ordenanza municipal, hasta el último día hábil del mes de marzo del 2024, y estando próximo a su vencimiento, el Responsable del Área de Transporte Urbano, solicita la ampliación del plazo de la mencionada ordenanza municipal, hasta el último día hábil del mes de mayo del año 2024, el mismo que permitirá incrementar la formalización del transporte de esta localidad y el cumplimiento voluntario por parte de los propietarios, conductores y transportistas, lo cual reduce las deudas constituidas por multas de infracción al tránsito y al transporte, y como consecuencia de ello el incremento de la recaudación;

Que, atendiendo al caso en concreto, es preciso indicar que, de acuerdo al artículo Décimo Cuarto de la Ordenanza Municipal N°017-2023-MPCP de fecha 22/09/2023, se faculta a nuestra alcaldesa, para que

mediante Decreto de Alcaldía pueda ampliar la vigencia de la AMNISTIA Y CAMPAÑA DE DESCUENTO DE PAGOS POR DEUDAS NO TRIBUTARIAS DERIVADAS DE LAS PAPELETAS DE INFRACCIÓN AL TRÁNSITO, ACTAS DE CONTROL AL TRANSPORTE Y PLAN DE FORMALIZACIÓN: ACTAS COSTO CERO PARA VEHÍCULOS DE TRES Y CUATRO RUEDAS DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, en caso lo amerita o dicte las disposiciones necesarias para lograr la adecuada aplicación. Por lo que, la solicitud de ampliación de la vigencia de la Ordenanza Municipal sub comento resulta atendible;

Que, en razón a ello, los numerales 1.2 y 1.6 del inciso 1 del artículo 81° de la LOM, establece que las municipalidades, en materia de tránsito, viabilidad y transporte público, ejercen las siguientes funciones: "Normar y Regular el servicio público de transporte terrestre urbano e interurbano de su jurisdicción, de conformidad con las leyes y los reglamentos nacionales sobre la materia" y "Normar, regular y controlar la circulación de vehículos menores motorizados o no motorizados, tales como taxis, moto taxis, triciclos y otros de similar naturales", por lo que, lo propuesto está en perfecta concordancia con las competencias que se han otorgado a la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo; hecho que él también está en sintonía con lo normado en el Decreto Supremo N°017-2009-MTC, que aprueba Reglamento Nacional de Administración de Transporte y sus modificatorias, en lo sucesivo RENAT; el cual es uno de los reglamentos nacionales derivados de la Ley N°27181 - Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, que tiene por objeto regular la prestación del servicio de transporte público y privado de personas, mercancías y mixto en los ámbitos nacional, regional y provincial, estableciendo las condiciones de acceso y permanencia de carácter técnico, legal y operacional, que deben cumplir los operadores prestadores de servicio; los requisitos y formalidades para obtener una autorización o habilitación; y los procedimientos para la fiscalización del sector y brindar mayor seguridad a los usuarios del mismo, promoviendo que reciban un servicio de calidad, el mismo que en su artículo 11° establece que las Municipalidades Provinciales, en materia de transporte terrestre, cuentan con las competencias previstas en dicho Reglamento, y se encuentran facultadas, además, para dictar normas complementarias aplicables a su jurisdicción, sujetándose a los criterios previstos en la Ley, al presente Reglamento y los demás reglamentos nacionales;

Que, asimismo, el artículo 72° del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por el D.S. N°004-2019-JUS, en adelante el TUO de la Ley N°27444 establece que: *ii) toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia*;

Que, por otro lado, se debe tener en cuenta, que en el primer párrafo del artículo 39° de la LOM, señala que *"el alcalde ejerce las funciones ejecutivas de gobierno señaladas en la presente ley mediante decretos de alcaldía"*;

Que, además, el artículo 42° de la LOM, establece que: "Los decretos de alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del concejo municipal";

Que, bajo ese contexto, resulta procedente que nuestra señora alcaldesa, en mérito a la facultad conferida en artículo Décimo Cuarto de la Ordenanza Municipal N°017-2023-MPCP de fecha 22/09/2023, y de acuerdo a los fundamentos sustentados por las áreas técnicas competentes, se amplie la vigencia de la aplicación de la ordenanza municipal en mención, hasta el **último día hábil del mes de mayo del 2024**;

Que, mediante Informe Legal N°000222-2024-MPCP/GM-GAJ de fecha 26/03/2024 la Gerencia de Asesoría Jurídica concluye que es procedente la AMPLIACIÓN del plazo de la vigencia de la Ordenanza Municipal N°017-2023-MPCP de fecha 22/09/2023, hasta el último día hábil del mes de mayo del 2024;

Que, en ese sentido, es importante señalar que las unidades orgánicas pertinentes han procedido a evaluar técnica y legalmente las razones que motivan la atención al presente trámite, siendo responsables por el contenido técnico y legal de los informes generados en mérito al principio de Segregación de Funciones, que consiste en que los servidores y funcionarios públicos responden por las funciones que ejercen, debiéndose delimitar la responsabilidad del Titular de la Entidad y Gerente Municipal; concordante con el Principio de Confianza, el cual opera en el marco del Principio de Distribución de Funciones y Atribuciones (obligaciones), que consiste en la actuación de un servidor o funcionario público que desarrolla sus funciones conforme al deber estipulado en las normas, confiando a su vez, en que otros servidores actuarán reglamentariamente, operando de este modo, de que todo servidor actúa bajo el cabal cumplimiento de sus funciones;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a lo previsto en el artículo 20° Inciso 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. – AMPLIAR el plazo de vigencia de la Ordenanza Municipal N°017-2023-MPCP de fecha 22/09/2023, hasta el **último día hábil del mes de mayo del 2024**.

ARTICULO SEGUNDO. - Establecer que el presente Decreto de Alcaldía entrará en vigencia a partir del mismo día de su publicación en el diario local encargado de los avisos judiciales o en su defecto el de mayor circulación local.

ARTICULO TERCERO. - **ENCARGAR** a la Oficina de Tecnología de Información la publicación del presente Decreto de Alcaldía en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo (www.municportillo.gob.pe)

ARTICULO CUARTO. - **ENCARGAR** a la Gerencia de Secretaría General, la notificación, publicación y distribución del presente Decreto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Documento firmado digitalmente
JANET YVONE CASTAGNE VASQUEZ
ALCALDESA PROVINCIAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

¿No estás embarazada? 5 razones por las que tu período está atrasado

A menos que estés tratando de tener un bebé, la llegada de tu período regular es una bendición. ¡Puedes quedarte tranquila de que no estás embarazada! Pero si de repente notas una ausencia en tu período, no te desesperes: hay varias razones por las que tu período puede estar atrasado...

1. Gran pérdida de peso o ejercicio excesivo

Cuando estás muy delgada (un índice de masa corporal menor a 18 o 19), tu menstruación puede verse afectada. En esta misma línea, condiciones graves como la anorexia y la bulimia pueden causar la falta o el atraso del período, así como también el entrenamiento para un maratón o algún otro evento importante que demande más ejercicio de lo normal.

2. Estrés

Un evento que te genere

mucho estrés en tu vida puede causar lo que se conoce como amenorrea hipotalámica.

El hipotálamo es donde se regulan las hormonas, y suele verse muy afectado por el estrés. Así que si estás lidiando con una gran mudanza, una muerte en la familia, una enorme ruptura, o cualquier otro evento te esté sacudiendo, esa podría ser la causa.

3. Irregularidad de la tiroides

Si sufres de cualquier tipo de desequilibrio de la tiroides, ya sea hipo o hipertiroidismo, eso también puede afectar tu período. Si notas otros síntomas de un trastorno de la tiroides, consulta con tu médico para obtener un diagnóstico oficial.

4. Síndrome de ovario poliquístico

El síndrome de ovario poliquístico es un desequilibrio

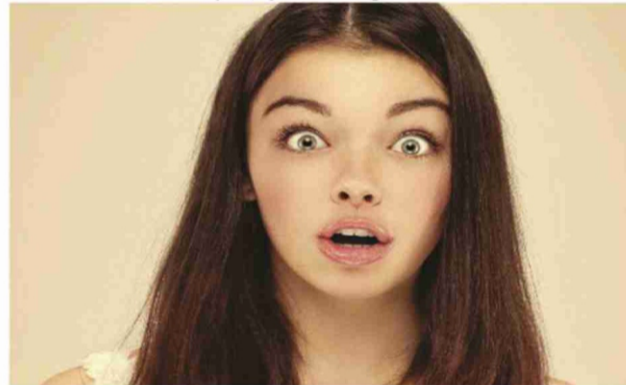
hormonal que se traduce en la falta de ovulación, por la alteración en los niveles de estrógeno, progesterona y testosterona.

Otros síntomas de este síndrome incluyen el crecimiento de pelo en lugares como la cara y el pecho, dificultad para perder peso, y posibles problemas de fertilidad. Tu médico puede ayudarte a encontrar un tratamiento para manejar la situación. Así que, ¡no

dudes en consultarlo!

5. Menopausia prematura

Cuando mujeres menores de 40 años tienen fallas hormonales significativas pueden pasar por una menopausia prematura, también conocida como insuficiencia ovárica prematura. Junto con el atraso o falta de períodos, también puedes sentir sofocos, sudores nocturnos y sequedad vaginal.



8 conductas de un hombre con su teléfono móvil que sacan lo peor de nosotras

Podemos ser buenas y pacíficas, pero cuando vemos que nuestro chico tiene actitudes sospechosas con su teléfono móvil somos capaces de enloquecer. ¿Acaso no saben comportarse? Estas son las actitudes que nos saca de quicio al instante, todas relacionadas con el bendito teléfono celular.

1 Que suene y no atiende cuando estás con él

Están juntos en casa y le llegan mensajes o suena una llamada y él no atiende. Dice que debe ser de la oficina o alguna promoción de la empresa de celulares o del banco. ¡Pero

nunca atiende!

¿Será qué tiene una amante? ¡No te hagas las cabezas!, tal vez simplemente no quiere que nadie lo interrumpa cuando está contigo.

2 Que lo tenga bloqueado con clave

Para usar su celular hay que saber la clave de acceso, y por supuesto tú no la sabes.

¿Qué se piensa? ¿Que se lo vas a revisar? No te aflijas, tener la clave de seguridad es una medida preventiva que todos deberíamos tener por si perdiéramos nuestro teléfono y cayera en malas manos.

3 Que se vaya a otro cuarto para hablar

¿Acaso no se puede escuchar lo que tiene para decir? Que desaparezca cada vez que lo llaman para "hablar en privado" enloquece a cualquier mujer.

4 Que cuando entras a la habitación suelte el teléfono

¿Acaso lo pescaste infraganti? ¡Es muy sospechoso! Si no tiene nada que esconder, ¿por qué suelta el teléfono cada vez que entras? Bueno... tal vez sea pura coincidencia, no hay que ser tan desconfiadas.

5 Que siempre esté "en línea" pero no conversa contigo

Es el gran problema del WhatsApp. Le escribes un mensaje y ves que está en línea, ¡pero no te contesta! ¿No te da bronca?

6 Que vea tus mensajes y no conteste

Los dos tildes azules del WhatsApp también te pueden enloquecer.

7 Que lo tenga en silencio cuando está en casa

Dice que es para que no lo molesten del trabajo ni para que nadie le venga con problemas. Dice que en casa quiere estar tranquilo y sin interrupciones. ¿Le crees? ¡Dale una chance!

8 Que lo tenga escondido

¿Qué necesidad hay de tenerlo en el bolsillo todo el tiempo? Esa actitud seguramente saca lo peor de ti...

No hay dudas, lo que hace o deja de hacer un hombre con su teléfono celular nos genera curiosidad, y en algunos casos nos despierta celos, algunos infundados.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

¿Tiene la lluvia padre? ¿O quién engendró las gotas del rocío? ¿De qué vientre salió el hielo? Y la escarcha del cielo, ¿quién la engendró?

Job 38:28-29

Dios... hace grandes cosas, que nosotros no entendemos. Porque a la nieve dice: Desciende a la tierra.

Job 37:5-6

Si alguno está en Cristo, nueva criatura es.

2 Corintios 5:17

Cristales de nieve

¡Nieve y más nieve! Tres metros de nieve caen en cada invierno en este estado del Norte de los Estados Unidos, donde nació Wilson Bentley en 1865. Esta nieve, tan común y molesta para mucha gente, fascinó al joven Wilson, quien trató de observar los copos con el microscopio, pero lógicamente éstos se derretían muy rápido. Entonces los fotografió. Al cabo de 40 años poseía 5.000 negativos de estos cristales, a los que llamaba «minúsculos milagros de belleza». Nunca encontró dos cristales idénticos, aunque todos tienen la misma belleza geométrica y la misma simetría, es decir, seis ramas a partir de un eje central. Wilson Bentley llamó la atención del mundo entero sobre la belleza de un simple copo de nieve. En esta belleza ¿no vemos acaso la firma de su autor, Dios, el creador de todas las cosas, visibles e invisibles? (Colosenses 1:16-17).

Así como no existen dos copos iguales, no hay dos personas idénticas. Somos «piezas únicas», y todos tenemos un valor inmenso para el corazón de Dios. Él nos ama a todos, no en función de nuestro físico, de nuestras capacidades, de nuestro éxito social, sino porque él es amor. Todos tenemos las mismas necesidades: ser amados, escuchados, tranquilizados, perdonados. Sólo en Jesús encontraremos una respuesta a nuestras necesidades, un eje para nuestra vida, un fundamento seguro: un Salvador que sabrá hacernos semejantes a él.

<Receta> del Día

Sándwich de pavo

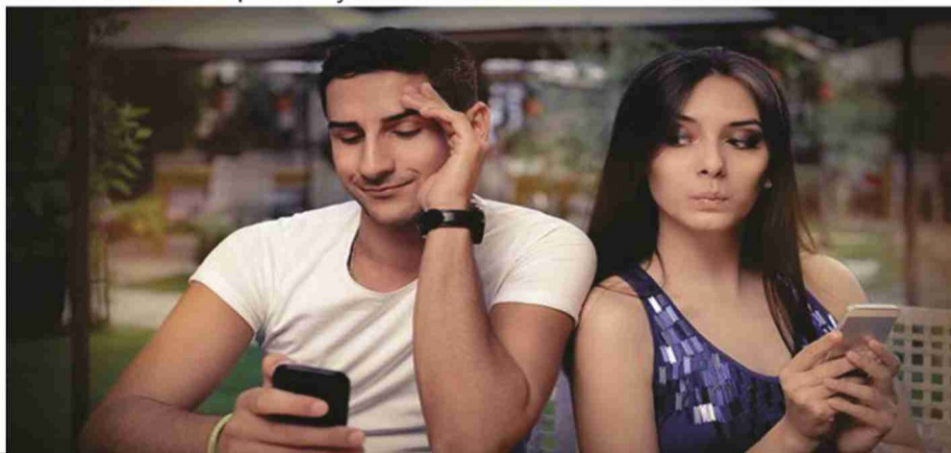


Ingredientes:

- 1 tz. mayonesa
- 1/2 cda. mostaza
- 1/2 kg. carne de pavo cocida y picada
- 1 tz. col morada en tiras finas
- 1/2 cebolla roja en tiras finas
- 1/2 tz. zanahoria rallada
- 1/2 tz. hojas de culantro
- 1/2 cda. ají limo sin venas ni pepas, finamente picado
- 1 cda. vinagre balsámico
- 1 cda. aceite vegetal
- 4 panes ciabatta medianos sal y pimienta

Preparación:

Ponga en un bol la mayonesa y la mostaza. Incorpore la carne de pavo, mezcle y reserve. Pase la col por agua caliente durante 30 segundos. Escurra y ponga en un bol junto con la cebolla, la zanahoria, el culantro y el ají limo. Mezcle y sazone con el vinagre, el aceite, sal y pimienta. Rellene los panes con la mezcla de pavo y sirva con la salsa de cebolla.



Jude Bellingham está bendecido

Le dio el empate a Inglaterra ante Bélgica al último minuto

Jude Bellingham está bendecido Le dio el empate a Inglaterra ante Bélgica al último minuto



Un volante con gol. Jude Bellingham, con un tanto a última hora, rescató un empate para Inglaterra contra Bélgica y evitó el pleno de derrotas de los de Gareth Southgate, que mucho tendrán que mejorar para ser candidatos en la próxima Eurocopa de Alemania.

Jude Bellingham, que volvió a ser titular en la Selección de Inglaterra como ante Brasil, apareció más que ante los brasileños y culminó con un gol un partido en el que hizo de todo para marcar, pero en el que la falta de puntería evitó su gol hasta el minuto 95.

El del Real Madrid jugó el partido completo y, tras errar hasta tres ocasiones claras, encontró el premio en el 95 para rescatar un empate a dos. La mejor noticia para Bellingham, aparte del gol, es que los calambres que sufrió ante Brasil no aparecieron.

Los ingleses volvieron a empezar por debajo en el marcador, esta vez tras un error de Jordan Pickford, que le regaló la pelota a Amadou Onana para que este se la dejara a Tielemans, quien desde fuera del área y con defensas y portero descolocado, la colocara junto al palo.

Un contratiempo al que Inglaterra reaccionó bien. Kobbie Mainoo, canterano del Manchester United que debutó este martes, generó la jugada en tres cuartos, se la cedió a Bellingham y el del Madrid filtró un pase para que el veteranísimo Jan Vertonghen derribara a otro debutante, Ivan Toney.

El delantero, sancionado ocho meses por apuestas, no falló desde el punto penal y marcó su primer gol con la

casaca de Inglaterra. Apenas diez minutos después, parecieron volver las aguas a su cauce cuando Lewis Dunk prolongó un córner y Jarrod Bowen empujó la pelota a la red. Sin embargo, el VAR revisó la jugada y encontró el fuera de juego del delantero del West Ham United.

Frenada al remontada, Inglaterra se llevó la segunda sorpresa de Bélgica antes del descanso. De un córner a favor de Inglaterra surgió el 1-2. Desde su área, Leandro Trossard mandó a correr a los suyos, enfundados en la equipación en homenaje al detective Tintín.

Bellingham es clave para el combinado inglés

Tielemans, en línea divisoria y ante el imposible esfuerzo de aventurarse él solo a la carrera, cambió el juego para que Romelu Lukaku corriera entre dos defensas. Tarea complicada para el delantero, al que le ganó la carrera Lewis Dunk, pero el central se resbaló y permitió que Lukaku llegara hasta el área. Ahí, como si se tratara de un extremo más, sorprendió a los 83.000 espectadores de Wembley con un pase de exterior para que Tielemans se lanzara en plancha en el segundo palo. Golazo.

Inglaterra tuvo sesenta minutos para lograr al menos el empate y dispuso de suficientes ocasiones para ello. La mejor, en las botas de Jude Bellingham, tras un robo de Mainoo en la frontal del área y remate delante de Sels del '10'. Un exceso de potencia acabó con el remate muy por encima del larguero.

"La percepción es que fue un partido parejo"

Ricardo Gareca valoró el partido de Chile ante Francia

En el segundo partido de Ricardo Gareca en el banquillo, Chile perdió por 3-2 ante Francia en Marsella. El juego se puso de candela en el segundo tiempo, ya que la 'Roja' creó situaciones de gol para igualar las acciones hasta el final.

Después del compromiso disputado en el Estadio Velódrome, Gareca habló en conferencia de prensa. Señaló que sus dirigidos jugaron con la "máxima atención" ante la subcampeona del mundo.

"Enfrentamos a una selección que por algo ganó el título Mundial en 2018 y salió subcampeona ahora en el último Mundial. Eso requiere de una máxima atención, de un máximo esfuerzo y los muchachos lo tuvieron", señaló.

Además, el exseleccionador de Perú quedó satisfecho con el futuro de Chile. "La percepción es que fue un partido parejo, con situaciones de ambos lados, dos equipos que fueron a buscar en todo momento. Ganó bien Francia, no puedo decir nada, pero la sensación que me deja es que los muchachos estuvieron bien en el campo de



juego y estamos en condiciones de seguir mejorando", añadió. Chile en las Eliminatorias

El combinado chileno se ubica en el octavo puesto de las Eliminatorias Sudamericanas al sumar cinco puntos

tras seis fechas disputadas. Su próximo duelo será ante Argentina en septiembre próximo.



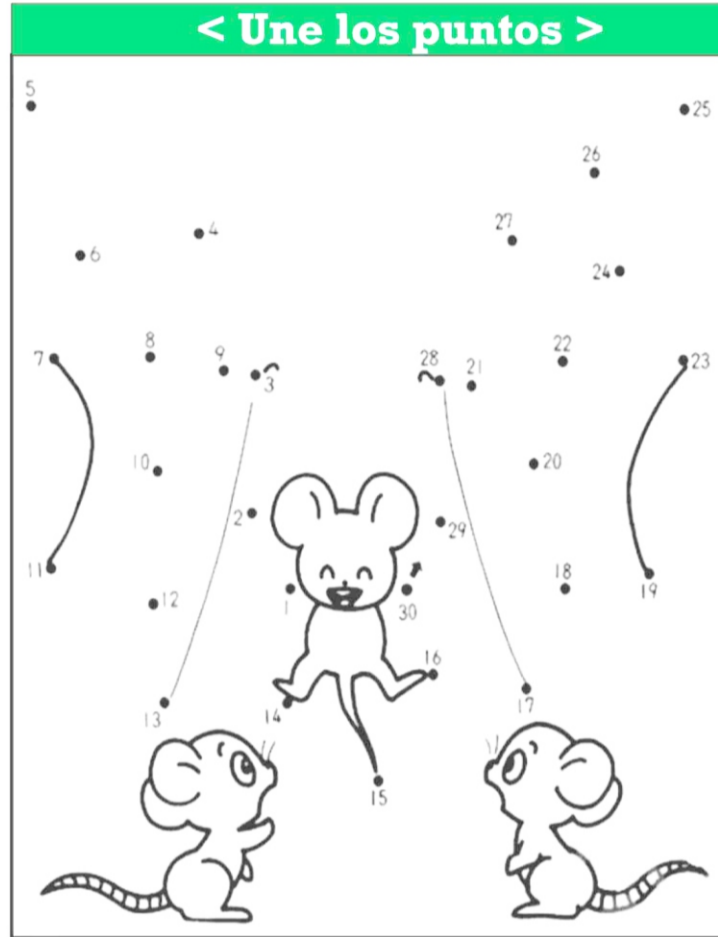
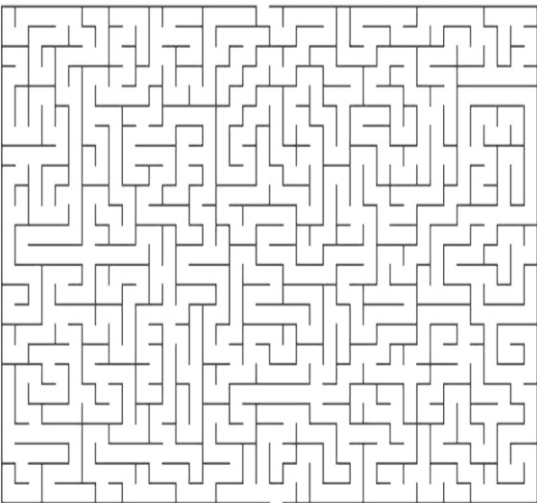
RECIÉN LA CONOZCO Y TEMO PERDERLA

Acabo de iniciar una nueva relación afectiva y no quiero cometer errores. Pienso que hay cosas que no debo hacer. Su lector de siempre GABEL, espera su consejo orientador.



RESPUESTA: El ansia por sentirse querido o la inseguridad pueden hacer que un hombre se comporte como auténtico psicópata. Estos son las cosas que nunca debes hacer cuando inicias una relación afectiva. Llegar tarde.- Hacer esperar a la otra persona no es solo una falta de educación, sino también una falta total de respeto. A nadie le gusta sentirse despreciado, y menos durante el comienzo de la relación. Pasarte con las copas.- Un par de vinos pueden ayudarte a sentirte más a gusto y hacer que la cita fluya mejor. Sin embargo, terminar ebrio en una cena hará que ella piense que no eres capaz de moderarte, o que eres irresponsable en otras áreas de tu vida. Hacer 'la búsqueda' en internet.- Si recién la conoces, NO debes lanzarte a investigarla en las redes sociales. Hablarle de tu ex.- Tu ex puede haberte marcado para siempre. Pero, no es el momento de hablar de ella. Cuando comienzas una relación tienes que centrarte en el futuro, no en el pasado. Decirle que te estás enamorando.- Hablar de esa clase de sentimientos demasiado pronto puede estropear la relación. Durante las primeras semanas, la pareja aún no es lo suficientemente fuerte como para decir 'te quiero'. Soltar la 'bomba' del matrimonio.- Las primeras semanas de una relación no son el mejor momento para hablar de matrimonio e hijos. Una declaración así podría asustarla... Criticar.- No es buena idea criticarla si no te gusta cómo le queda el vestido que se ha puesto. El sexo es un arma de doble filo. Cuando conocemos a alguien que nos gusta, a las pocas citas sentimos la tentación de intimar en todos los sentidos. El deseo aparece enseguida y es difícil decir que no a los instintos naturales. El problema es que ir a la cama sin estar preparados puede abrir una brecha grande en la pareja. Estar seguros de los sentimientos y que fluya cierta confianza es importante para que los juegos sexuales actúen como un vínculo y no sean un motivo de distanciamiento.

LABERINTO



SUDOKU

5		1					3	2
			3	1				8
9	8	3		2				6
			2				8	5
4		2	8		3	9		7
3	5				7			
8				6		7	5	9
6				7	5			
1	7					6		4

		2	1		3		4	
5		4	6	7		8		
	3						9	2
1			8		5		6	7
	5			2			1	
7	4		3		9			8
9	8						7	
		7		6	4	5		3
	6		5		7	1		



Países de Europa (2da parte)

- Dinamarca
- Estonia
- Grecia
- Eslovaquia
- Finlandia
- Hungría
- Eslovenia
- Francia
- Irlanda
- España
- Georgia
- Islandia

T	A	N	A	P	S	E	N	A	C	E	R	G	A	Ñ	A	P	E
H	I	T	U	E	G	M	O	M	I	S	U	T	O	G	E	S	C
A	U	S	D	L	O	U	R	E	A	N	D	I	N	A	L	O	I
R	Q	E	L	I	T	E	G	D	H	U	O	F	U	O	M	D	A
N	A	F	I	A	N	L	N	I	G	A	I	T	V	R	E	I	F
J	V	E	N	H	D	A	E	H	U	N	T	Q	S	T	R	U	O
A	O	R	G	U	L	I	M	S	L	E	U	A	Ñ	E	P	N	B
E	L	T	A	R	I	S	L	A	N	D	I	A	H	E	Ñ	A	E
D	S	L	I	I	R	O	N	Ñ	R	N	F	G	S	H	U	M	I
N	E	T	G	N	G	D	P	A	E	C	R	P	A	U	J	A	N
A	G	E	O	R	I	R	G	V	U	G	A	I	C	N	A	R	F
L	I	M	T	A	F	U	O	N	L	Ñ	C	Ñ	E	G	M	C	U
N	A	E	V	N	I	L	T	E	A	T	I	A	G	R	O	A	G
I	V	N	U	V	S	A	I	R	G	N	U	N	P	I	E	S	R
F	A	I	C	E	R	G	L	U	E	S	T	O	N	A	T	U	I
I	R	L	A	N	D	I	A	S	T	J	A	E	C	N	A	R	F

Graci ahora

Graci **ahora**

Horoscopo

<p>ARIES</p> <p>Pese a que haya cumplido con todas las obligaciones, deberá tomar un descanso y planificar cuidadosamente las tareas.</p>	<p>GEMINIS</p> <p>Esté atento a todos los compromisos que tiene en mente, ya que hoy podría olvidarse de uno muy importante.</p>	<p>LEO</p> <p>Seguramente en este día tenga un encuentro asombroso con alguien que no esperaba conocer y que podría cambiarle la vida.</p>	<p>LIBRA</p> <p>Sería óptimo que abandone la tristeza que lleva dentro de su pecho. Intente avanzar con fe y optimismo en su vida.</p>	<p>SAGITARIO</p> <p>Trate de ver bien las nuevas oportunidades que se le presentan cotidianamente. Salga de ese estado de introspección y de pesimismo.</p>	<p>ACUARIO</p> <p>Hoy manténgase firme y evite cualquier conducta que pueda perjudicarlo. La Luna en oposición lo estará golpeando.</p>
<p>TAURO</p> <p>Vivirá una jornada donde logrará brillar con su esplendor. Deje volar su imaginación y obtendrá excelentes resultados en lo que se proponga.</p>	<p>CÁNCER</p> <p>Esté preparado, ya saldrán a la luz aquellos cuestionamientos que permanecieron ocultos en su interior.</p>	<p>VIRGO</p> <p>Anímese, ya que la vida le dará la oportunidad de poner en manifiesto sus auténticos deseos de ayudar al prójimo. No se detenga.</p>	<p>ESCORPIO</p> <p>Será una jornada donde estará propenso a conflictos y discusiones. Procure alejarse de los mismos y actúe de forma prudente.</p>	<p>CAPRICORNIO</p> <p>Transitará una etapa de reflexión. Así podrá cambiar ciertas actitudes que le impiden comunicarse correctamente con su entorno.</p>	<p>PISCIS</p> <p>Momento de que intente renovar sus valores y virtudes. De esta forma expandirá la confianza en usted mismo.</p>



"Habla muchas cosas que no son verdad": Ana Paula Consorte prefiere no conocer a Brunella Horna

Ana Paula Consorte, actual pareja del futbolista Paolo Guerrero, manifestó públicamente su falta de interés en entablar cualquier tipo de relación con Brunella Horna, esposa del presidente del Club César Vallejo, Richard Acuña, quien hace poco presentó al 'Depredador' como nuevo integrante del equipo trujillano. La brasileña fue interrogada sobre si había tenido la oportunidad de conocer a la presentadora de América Hoy, pero su respuesta fue directa: "No, con esa chica no", dijo a un reportero del programa Amor y Fuego. Al ser consultada si estaría interesada en conocerla, Consorte volvió a ser tajante: "No [...] habla muchas cosas que no son verdad". Hace unos días, Ana Paula rompió su silencio al asistir al último encuentro entre Perú y Nicaragua para respaldar a su

pareja, Paolo Guerrero, junto a Doña Peta. Durante la ocasión, aprovechó para aclarar que se encuentra estable en Trujillo, lugar al que se mudó desde que el futbolista firmó para César Vallejo. La modelo fue abordada por las cámaras de Teledportes, horas antes de la concentración previa al partido en el estadio Alejandro Villanueva. Contó que, pese a las especulaciones, no tenía problemas con vivir en Trujillo, a pesar de que Guerrero había denunciado ser víctima de amenazas de extorsión. "Las personas hablan mucho; pero no saben de las cosas. No tengo ningún problema fuera de la situación de Doña Peta por las amenazas. Estoy contenta allá [en Trujillo], las personas son muy amables", expresó. **¿Rivalidad entre Ana Paula Consorte y Brunella Horna?**

Diversos medios locales han especulado sobre el origen de esta aparente rivalidad. Rodrigo González, conductor del programa Amor y Fuego, alimentó esta narrativa al comentar sobre el posible conflicto entre Consorte y Horna, refiriéndose a ellas como "las primeras damas de la Vallejo". "En su programa de espectáculos [América Hoy] Brunella sentirá que su presencia tiene que justificarse y -de alguna manera- ha ido deslizando información que Ana Paula no ha tomado a bien", comentó. "Hay un rasgo de Ana Paula Consorte que está gustando, que es la no careta [...] Es como sincera, no le importa si va a quedar bien o mal, no le importa lo que piensen de ella", expresó el presentador sobre las respuestas de la brasileña. **¿Qué dijo Brunella Horna sobre Ana Paula Consorte?**

Cabe recordar que Brunella Horna criticó a Paolo Guerrero antes de ser presentado oficialmente como jugador del Club César Vallejo. El seleccionado peruano había denunciado que su familia venía recibiendo amenazas de extorsionadores cuando se supo que jugaría en el club trujillano, pero mencionó que los dirigentes no estaban poniendo interés a su situación. Estas afirmaciones incomodaron a la esposa de Richard Acuña, quien salió a desmentir lo dicho por el futbolista y dijo que César Vallejo había gastado en una costosísima casa para que el jugador pueda quedarse en Trujillo con su familia.

"Nadie haría un robot con la boca torcida": Sylvester Stallone asegura que nunca habría podido ser 'Terminator'

Sylvester Stallone dejó en claro que hay ciertos roles que nunca interpretaría. A pesar de su amplia trayectoria en la industria del cine, que incluye sagas como Rocky, Rambo y Los Indestructibles, el actor señaló que jamás se imaginaria asumiendo el papel de Terminator, el famoso personaje de su amigo, Arnold Schwarzenegger.

En una entrevista que ofreció a The Hollywood Reporter un par de años atrás, el popular 'Sly' también dijo que no se ve encarnando a un personaje del mundo del cómic, a pesar de su participación en la película Juez Dredd.

"No me parezco a ningún personaje de cómic. Como tampoco podría interpretar a Terminator. Nadie haría un robot con la boca torcida y una voz que suena como la de un cargador de fétetro. Simplemente no funciona", comentó.



¿Qué le pasó en el rostro a Sylvester Stallone?

La vida de Sylvester Stallone estuvo cerca de tomar un rumbo diferente cuando, en su juventud, se vio obligado a enfrentar la posibilidad de servir en el Ejército de Estados Unidos durante la Guerra de Vietnam. A pesar de estar preseleccionado para el recluta-

miento, en 1969, una condición médica impidió que cumpliera con su deber militar. El actor nació con parálisis facial debido a complicaciones en el parto. Como resultado, la parte inferior izquierda de su rostro quedó paralizada, afectando zonas de sus labios, lengua y barbilla.



GRUPO TOYO MOTORS TALLER AUTOMOTRIZ MULTIMARCA

SERVICIOS COMPLETOS PARA TU VEHICULO

- Mantenimiento en General
- Suspensión y Frenos
- Balaneo y Alineamiento
- Repuestos originales y alternativos
- Car Wash

Contactos: 961501552 Jr. Iquitos N° 199 - Pucallpa

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 954949211